

4.3 OTROS

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO**Secretaría General***Citación para notificación de resolución de recurso*

Para dar cumplimiento al artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E 285, de 27 de noviembre de 1992), se cita y emplaza a doña Ruth de Oliveira Silva, con N.I.E. X07449088D de la localidad de Ourense, para que comparezca en la Oficina de Extranjeros de esta Delegación del Gobierno en Cantabria en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, a fin de que le sea notificada la resolución del recurso interpuesto por el interesado del expediente sancionador que más abajo se indica, por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica, en aplicación del art. 61 de la Ley 30/92, ya citada.

Expediente número: 390020060002363

Organismo denunciante: Jefatura Superior de Policía de Cantabria.

Artículo infringido: 53.a) de Ley Orgánica 4/2000.

Santander, 21 de diciembre de 2006.—El jefe de la Oficina de Extranjeros, José Miguel Tolosa Polo.

07/74

6. SUBVENCIONES Y AYUDAS**SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO**

Notificación de resolución de expediente de ayuda número 1000344/06.

En los expedientes de ayudas destinadas a promover la contratación de trabajadores y apoyar su estabilidad en el empleo, se ha remitido notificación de resolución del expediente de ayuda.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en EMCAN - Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

Nombre y apellidos: Frutas David Maza, S.L. Número de expediente: 1000344/2006. Último domicilio: Lg/ Mercasantander, Puestos 41 y 46 - 39011 Santander.

Y para que sirva de notificación a la persona citada anteriormente, se expide la presente notificación al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el BOC, conforme señala el artículo 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la interesada podrá comparecer en el plazo de diez días para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

- Sección de Empleo.

- Calle Castilla, 13-3.ª planta, 39009 Santander.

Santander, 20 de noviembre de 2006.—El director general del Servicio Cántabro de Empleo, Miguel Pérez Pérez.

06/17084

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expediente de ayuda número 1000343/06.

En los expedientes de ayudas destinadas a promover la contratación de trabajadores y apoyar su estabilidad en el empleo, se ha remitido notificación de resolución del expediente de ayuda.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en EMCAN - Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

Nombre y apellidos: Frutas David Maza, S.L. Número de expediente: 1000343/2006. Último domicilio: Lg/ Mercasantander, Puestos 41 y 46 - 39011 Santander.

Y para que sirva de notificación a la persona citada anteriormente, se expide la presente notificación al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el BOC, conforme señala el artículo 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la interesada podrá comparecer en el plazo de diez días para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

- Sección de Empleo.

- Calle Castilla, 13-3.ª planta, 39009 Santander.

Santander, 20 de noviembre de 2006.—El director general de EMCAN, Servicio Cántabro de Empleo, Miguel Pérez Pérez.

06/17085

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expediente de ayuda número 1000342/06.

En los expedientes de ayudas destinadas a promover la contratación de trabajadores y apoyar su estabilidad en el empleo, se ha remitido notificación de resolución del expediente de ayuda.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en EMCAN - Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

Nombre y apellidos: Frutas David Maza, S.L. Número de expediente: 1000342/2006. Último domicilio: Lg/ Mercasantander, Puestos 41 y 46 - 39011 Santander.

Y para que sirva de notificación a la persona citada anteriormente, se expide la presente notificación al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el BOC, conforme señala el artículo 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la interesada podrá comparecer en el plazo de diez días para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en EMCAN - Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

- Sección de Empleo.

- Calle Castilla, 13-3.ª planta, 39009 Santander.

Santander, 20 de noviembre de 2006.—El director general del Servicio Cántabro de Empleo, Miguel Pérez Pérez.

06/17086

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expediente de ayuda número 1000495/06.

En los expedientes de ayudas destinadas a promover la contratación de trabajadores y apoyar su estabilidad en el empleo, se ha remitido notificación de resolución del expediente de ayuda.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en EMCAN - Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

Nombre y apellidos: Don Francisco Javier Uriarte Villar. Número de expediente: 1000495/2006. Último domicilio: Avda. La Concordia 13, 1 B - 39600 Camargo.

Y para que sirva de notificación a la persona citada anteriormente, se expide la presente notificación al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el BOC, conforme señala el artículo 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la interesada podrá comparecer en el plazo de diez días para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones en EMCAN - Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

- Sección de Empleo.
- Calle Castilla, 13-3.ª planta, 39009 Santander.

Santander, 20 de noviembre de 2006.—El director general del Servicio Cántabro de Empleo, Miguel Pérez Pérez.
06/17087

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expediente de ayuda número PEA 398/06.

En los Expedientes de Ayudas destinadas a la promoción del empleo autónomo, se ha remitido resolución del Expediente de ayuda.

Dicho resolución, que ahora se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

NOMBRE Y APELLIDOS: PATRICIA GARCÍA PANERO.
NUM. DE EXP.: PEA 398/06.
ÚLTIMO DOMICILIO: C/ SAN MARTÍN DEL PINO, 29, 5º IZQ.
LOCALIDAD: 39011 SANTANDER.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente Notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el Art. 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los interesados podrán comparecer, en el plazo de 10 días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria,

- Servicio de Promoción de Empleo:
- Sección de Fomento del Autoempleo y la Economía Social.

C/ Castilla, 13 – 3ª Planta – 39009 Santander.

Santander, 20 de diciembre de 2006.—El director general del Servicio Cántabro de Empleo, Miguel Pérez Pérez.
06/17084

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución en expediente de ayuda número PEA 12/06.

En los Expedientes de Ayudas destinadas a la promoción del empleo autónomo, se ha remitido resolución del Expediente de ayuda.

Dicha resolución, que ahora se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

NOMBRE Y APELLIDOS: FRANCISCO VERRIRE SARO.
NUM. DE EXP.: PEA 12/06.
ÚLTIMO DOMICILIO: C/ LA HERRÁN, 10.
LOCALIDAD: 39718 PÁMANES.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente Notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el Art. 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los interesados podrán comparecer, en el plazo de 10 días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria,

- Servicio de Promoción de Empleo:
- Sección de Fomento del Autoempleo y la Economía Social

C/ Castilla, 13 – 3ª Planta – 39009 Santander.

Santander, 20 de diciembre de 2006.—El director general del Servicio Cántabro de Empleo, Miguel Pérez Pérez.
06/17095

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expediente de ayuda número PEA 524/06.

En los Expedientes de Ayudas destinadas a la promoción del empleo autónomo, se ha remitido resolución del Expediente de ayuda.

Dicha resolución, que ahora se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

NOMBRE Y APELLIDOS: CRISTIAN GABRIEL MORARAS.
NUM. DE EXP.: PEA 524/06.
ÚLTIMO DOMICILIO: C/ EULOGIO FERNÁNDEZ BARROS, 4, 1º.
LOCALIDAD: 39600 MALIANO.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente Notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el Art. 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los interesados podrán comparecer, en el plazo de 10 días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria,

- Servicio de Promoción de Empleo:
- Sección de Fomento del Autoempleo y la Economía Social.

C/ Castilla, 13 – 3ª Planta – 39009 Santander.

Santander, 20 de diciembre de 2006.—El director general del Servicio Cántabro de Empleo, Miguel Pérez Pérez.
06/17096

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expediente de ayuda número PEA 165/06.

En los Expedientes de Ayudas destinadas a la promoción del empleo autónomo, se ha remitido resolución del Expediente de ayuda.

Dicha resolución, que ahora se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

NOMBRE Y APELLIDOS: MARÍA ISABEL BERNARDO RODRÍGUEZ.
NUM. DE EXP.: PEA 165/06.
ÚLTIMO DOMICILIO: C/ FERNARDO, 44-A, 1º DCHA.
LOCALIDAD: 39010 SANTANDER.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente Notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el artículo 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los interesados podrán comparecer, en el plazo de 10 días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria,

- Servicio de Promoción de Empleo:
- Sección de Fomento del Autoempleo y la Economía Social.

C/ Castilla, 13 - 3ª Planta - 39009 Santander.

Santander, 20 de diciembre de 2006.—El director general del Servicio Cántabro de Empleo, Miguel Pérez Pérez.
06/17097